



Un capítulo de obras públicas

El camino al Morona

No hace al caso ponderar la importancia que, para la vida económica de la Nación y su integridad territorial, tiene el camino de nuestra referencia; tales conceptos están en la conciencia de todos y, por lo mismo, no es necesario que insistamos sobre ellos. Al camino al Morona se le ha considerado como una obra nacional y quizá la que mejores condiciones de practicabilidad renne, por muchas razones; estos motivos indujeron al Gobierno a subvencionar la obra con una exigua cantidad, es cierto, pero que no era posible exigir más, dada la pobreza del Erario.

Hoy que la crisis financiera del país se ha hecho intensa, el Gobierno se ha entregado a una labor de defensa que, en ciertos casos, salva las dificultades, pero que en otros revela irreflexión y agrava las circunstancias. En su afán de economías, echatajos y mandobles a todo lo que conceptúa superfluo, porque, claro, de lo absolutamente necesario no es posible prescindir. Y esta es la cuestión. ¿El Gobierno, considera superflua la obra que nos ocupa? Le irrogáramos una ofensa, si le atribuyéramos semejante despropósito.

Pero si no es así ¿porqué retira la subvención fiscal asignada al expresado camino? ¿ha meditado en las consecuencias ineludibles que comporta esa medida?

Los fondos de la obra, procedentes de las arcas nacionales, no daban sino para subvenir las más premiosas necesidades de la construcción, aún con una severa economía en los gastos, y para mantener una cuadrilla de trabajadores demasiado escasa. Suspendido, por tiempo indefinido, el pago de la aludida subvención, no hubo más remedio que proceder a la paralización de los trabajos, lamentando la resolución del Ejecutivo y mi-

rando con pena cómo, por tal motivo, se malograban el dinero de la Nación y los afanes de un núcleo de patriotas, que forman la, por mil títulos, Honorable Junta Orientalista del Chimborazo. Y allá vamos, a señalar con sinceridad el desierto en que ha incurrido el Gobierno.

La historia de las naciones, en todos los ramos de la humana actividad, es un tejido de errores y aciertos, que, impidiendo su avance hacia la civilización o dándole impulso adecuado, han contribuido a formar su presente. Es patriotismo desear que el número de los errores, disminuya en cada país y aumente el de los aciertos.

Así como sería tamaño yerro emprender en la construcción de una obra de gran aliento, contando con recursos limitados, así mismo es un error mayúsculo abandonar la que ha sido dispendiosa y que con un esfuerzo más se aseguraría su terminación. Y en el caso particular que nos ocupa, es harto sensible que, se niegue una pequeña cantidad cuyos rendimientos, cuando la obra esté acabada, se manifestarán en incalculables beneficios para el país. Se ha hecho lo más difícil, se han salvado los escollos al parecer insuperables, resta tan sólo lo que requiere mediana energía relativamente. ¿Será posible que, en ese estado, se abandone la obra?

La penuria del Fisco, no le excusa al Gobierno, lo decimos con llaneza, de atentar así contra la prosperidad del país, tanto más cuanto que la subvención destinada para esta obra de vital importancia, no le grava mayormente. Es del todo anti-económica la medida que censuramos.

En nombre, pues, del progreso del país, al cual deben tender sus mandatarios, y de su soberanía, cuya guarda les está encomendada, pedimos al Ejecutivo reexpida la orden correspondiente para que la Tesorería Fiscal de esta provincia pague la subvención por el tiempo que ha durado la suspensión, declarándola vigente para lo sucesivo. No le exigi-

mos sacrificios, puesto que a parte del convencimiento de que la mencionada asignación no le es penosa, abrigamos la certeza de que, en la inversión, la Junta respectiva observa la más escrupulosa vigilancia, procurando que de los fondos se saque el mayor provecho posible. La prueba de esta justa aseveración consiste en el pequeño costo que importa el camino construido hasta aquí, lo cual puede averiguar el Gobierno. Así, pues, no hay razón para que subsista por más tiempo la referida suspensión.

En las gestiones para obtener la reconsideración del Gobierno en el sentido que dejamos expresado, debe tomar mucha parte la Gobernación de la provincia, prescindiendo, en esta vez, del temor que siempre demerita de ocasionarle contrariedades al Ejecutivo, no sabemos por qué razón. En una autoridad se supone lealtad con el Gobierno que sirve, es verdad y eso nadie podría censurar, pero también alguna entereza y mayor decisión en la defensa de los intereses provinciales; no una obediencia ciega en los asuntos políticos y de orden administrativo, sino alguna independencia y deliberación para que no se diga que ciertas autoridades son instrumentos serviles del Gobierno. Por lo demás, éste es natural que tenga consideración por los que le representan en provincias.

JUDICIAL.—Se van a inscribir las siguientes escrituras de venta.—Eloy Alvaro a Francisca Alvaro, casa y terreno en esta ciudad. Juan Shilquigua a Tomás Bosalema, terr. en Quimiag. Tomás Bosalema a Rosa Bosalema, terr. en id. Raimundo Moreno y otra a Julián Ruiz, terreno en Licto. Daniel Martínez a Ambrosio Romero, terr. en Chambo. Juan Agustín Colcha a Manuel Guamán, terr. en Licán.

¡Aprovechad!

Se vende en la hacienda Guayllabamba torres de media sangre Holstein, de superior calidad, por el cómodo precio de ochenta sucres cada uno.

Para lo relacionado con este negocio entenderse con el suscrito en la misma hacienda.

Luis F. Jácome H.

Al rededor de un Manifiesto

El Concejo de Guano y la provisión de luz eléctrica.

Con serenidad y un criterio imparcial examinamos detenidamente y en su debida oportunidad, el contrato para la provisión de luz eléctrica en esa cabecera cantonal, persuadidos de que en la administración de los intereses seccionales, privaba en el Concejo guaneño la más estricta honradez y de que, por lo mismo, se harían las convenientes reformas al contrato primitivo, puesto que habíamos demostrado los defectos de que adolecía y que lo hacían inaceptable.

Pero cuando más tranquilos descansábamos en la probidad y patriotismo que era natural atribuir a los encargados de la gerencia de los bienes municipales del cantón vecino, nos ha redimido del engaño el Manifiesto que los principales habitantes de Guano han elevado al Ministerio de Obras Públicas: él está sucrito por personas respetables de esa localidad y aun por funcionarios dependientes de la Municipalidad, como son los alcaldes y comisarios de ornato, sin contar con algunos empleados fiscales. ¿Qué significa esta circunstancia? Sencillamente, que la conducta del Concejo se ha hecho censurable y que no la pueden sopor tar ni aquellos que tienen que ver con el Ayuntamiento; que su proceder incorrecto, en abierta pugna con las aspiraciones de la colectividad, ha puesto la protesta en los labios de quienes hasta el último suelen callar. ¿Puede darse un hecho más revelador?

Los desafortunados procedimientos del Concejo de Guano, han dado lugar a una impugación enérgica de parte de los más connotados vecinos de ese Cantón y, lo que es más digno de tomarse en cuenta, aun de los mismos autores del Decreto Legislativo que creó fondos para la obra en referencia. Ello quiere decir que han sido defraudadas sus es-

peranzas y que el contrato respectivo está muy lejos de satisfacer los deseos de progreso que, para su suelo natal, abrigaban los que en hora oportuna gestionaron y obtuvieron la expedición del aludido Decreto, sin el cual no habría despertado la ambición de quienes están interesados en el negocio y que, por arte de birlibirloque, han logrado que el Ayuntamiento guañe pignore sus rentas, dejándolas bajo la férula del contratista por un crecido número de años.

Hay otra circunstancia más y que denota la codicia de ciertos municipios: el Ministerio del Ramo desaprobó completamente el contrato y ahora se pretende llevarlo a ejecución contra las disposiciones terminantes de ese Departamento, declarando obra municipal. Y como todavía no se inicia la recaudación de las rentas especiales para el objeto, se quiere entregar al Empresario el primer dividendo [\$ 8.000] de fondos comunes. Se ha fijado en \$ 40.000 el precio de toda la obra, sin ninguna caución que garantice la entrega dentro de un plazo determinado ni la duración por cierto tiempo. El valor total, se piensa amortizarlo pagando \$ 10.000 anuales, de los cuales \$ 3.200 se imputarán al pago de intereses y el resto al del capital. Más, como es seguro que los impuestos creados para la obra no darán un producto mayor de \$ 2.000 por año, resulta que el Empresario, a lo mejor, reclamará el pago de intereses de los dividendos que no se le pague, a más de los que el Municipio se compromete a abonarle sobre la deuda de \$ 32.000, con solo la presentación del recibo de una cantidad de dinero por concepto del pedido de maquinarias, otorgado por un Agente en el Ecuador de la fábrica a la que se haya hecho el pedido.

Pues, este contrato que tiene cláusulas como las anotadas y otras más, cuyo señalamiento sería prolijo, se quiere ejecutar a todo trance. ¿Por qué tanto interés? Huelgan los comentarios.

Ya se han descubierto los hilos de la trama odiosa con que se pretende apoderarse de los bienes municipales y los manifestantes lo exponen sin rodeos. Aprovechándose, antes de tiempo, de la facultad que el contrato le concede al Empresario, cual es la de ceder el negocio a cualquiera otra persona o sociedad, se ha verificado la transferencia en favor de un hermano del Vicepresidente del Concejo. ¡Qué ansias!

Por último, se le hace figurar como contratista al Sr.

Gilberto Orozco. Aunque sea duro decirlo, pero no podemos callar. Puede ser el Sr. Orozco todo lo honorable que se quiere, pero se presta para que tras él se escondan muchos ambiciosos; ahí está sinó, el contrato para la provisión de agua potable a esta ciudad, es un antecedente que no le hace acreedor a que se le confíen nuevas empresas. Debíamos prescindir de personas, pero hay algunas, como el Sr. Orozco, que no son prenda de seguridad y acierto.

Celosos, como los que más, por el bien entendido progreso de Guano, nos hemos visto en el caso forzoso de impugnar el contrato; no creemos que se llevarán a mala parte nuestras sinceras palabras que no tienen otro fin que convocar una revisión de dicho documento, asegurando los intereses del Municipio que están íntimamente ligados a los del pueblo.

LA GRAN NOTICIA

Vendo mi casa situada en la vereda sur del Ejido, la que queda a continuación de la que está construyendo el Sr. Vicente L. Becerra, frente al Chalet del Sr. Modesto Larrea Jijón. La casita en venta tiene dos patios con dos hermosas azoteas, 19 piezas amplias: 10 altas y 9 bajas, todas entabladas, muy bien entapizadas y con tumbados pintados. Ninguna pieza baja es húmeda; pues tienen solados de 90 centímetros. Los patios y corredores bajos son de concreto con tres centímetros de cemento. Toda la casa por dentro y fuera es pintada, hasta la última pared interior, y el comedor íntegramente al óleo, decorado. La casa tiene instalaciones de luz y agua potable, y dos excusados, uno alto y otro bajo y cocina de hierro y gran laboratorio de hierro enlozado para trastos. Es nuevecita, muy cómoda y de mucha luz; pues tiene la servidumbre de luz de la casa vecina, por escritura pública, por medio de ventanas altas, así en las piezas bajas como en las altas.

Sólo porque he comprado otra propiedad que explota un negocio, he resuelto deshacerme de tan hermosa propiedad, que tiene una vista encantadora, que la vendo barata y dando facilidades para la compra.

El que quiera conocerla y comprarla, véame en las oficinas del Telégrafo, Pasaje Royal, a cualquier hora.

Quito, abril 2 de 1918.

Miguel J. Eguizar.

BIBLIOTECA CIRCULANTE

(Lectura a Domicilio.)

En la Sucursal de la Librería

"Sucre" de Quito

—Call: Diez de Agosto.—

Se hallan abiertas las suscripciones a las obras de la "Biblioteca de Alquiler", capaces de ser tomadas por cualquiera persona. Para más detalles y pormenores, dirigirse al Representante de la Casa

Leonidas Morales. ab 8

El dedo en la llaga

"Con este mismo título (El Maestro y su Doctrina) y en sus columnas de honor, apareció en "Los Andes" de la semana pasada un artículo," etc.—Con estas precisas palabras principia un dómene aturrido el laborioso parto, dado a luz en "El Observador", No. 68, con pujos de réplica a nuestro editorial publicado en el No. 191, de este interdiario.

El impertinente sus, usado en vez del artículo determinado, en género femenino y número plural, la aplicación del recíproco y otras lindezas del estilo y del lenguaje, que sería largo anotar, para fijar el valor literario de esa lubricación, en que vamos a ocuparnos, nos quitaría tiempo y espacio, que debemos aprovechar en cosa mejor y sin perder el juicio, para que no se nos diga que un loco hace ciencia.

De otro lado la colaboración del cajista resultaría responsable de muchas de aquellas ofensas al Arte de bien decir, pues también a nosotros, en el recordado editorial, el tipógrafo nos regaló un par de palabrejas, nos prestó una concordancia vizcaína y nos puso un haciendo en vez de diciendo. Y como la anotado, en cualquier caso, resulta un grano de anís, si se compara con lo mucho que luego mencionaremos, omitiendo superfluidades, pasamos a ocuparnos de la sustancia, poco o mucha, que contiene el citado escrito. Pero conste, desde ahora, que no hemos iniciado la polémica, ni fué nuestro propósito estimular a la gen-

te de hábito talar, para que se enoje con nosotros, cosa que, de otro lado, es oportuno hacerlo constar, no nos quita el apetito ni el sueño, ni nos causa calor o frío.

El primer párrafo del artículo de nuestra referencia, nos hizo pensar en que nos salía al paso un arcángel, armado de flamígera espada, para impedirnos traspasar el umbral de la puerta cuya guarda le está encomendada a San Pedro, pero siguiendo la lectura del segundo y los demás, en que está dividido dicho escrito, nos dimos de manos a boca con un clerizonte que sacudía y desplegabá su poco aseado manto, en forma de negras alas, para recordarnos que aún suele despertar de su letargo, no para regar flores, por cierto, sino para intentar clavar espinas celestiales, aporantando, eso sí, santos y sanos propósitos, para disminuir su agresividad.

En el tercer párrafo, para no perder la costumbre de falsear la verdad y cambiar las palabras ajenas, pone entre comillas y letra bastarda (lo cual equivale a poner albarda sobre albarda) "Aquí está Cristo", etc., en vez de "Ahí está Cristo", etc., que está escrito en nuestro editorial. Empeñado en prestarnos intenciones o propósitos, dice el desequilibrado presbítero: "Y sin poder negar la influencia decisiva que en la regeneración de la Humanidad han (?) ejercido y continúan (?) ejerciendo la doctrina de Jesús, se da a citar textos del Evangelio con una erudición que fuera sorprendente si con ella no pudieran (?) rivalizar los niños"—la de los niños, maestro Ciruela, pues ya esto no se ampara en la tolerancia acordada al lenguaje periodístico—

IMPORTANTE

Por tener que ausentarme, suplico a todas las personas que aun tienen prendas y pagarés en mi casa, se sirvan recogerlos hasta el 15 del mes de Abril; el 16 del mes indicado salgo del lugar y no tendrán a quien reclamarlos.

Por la razón expresada, vendo una casa quinta de mi propiedad, a tres cuadras de la plaza San Alfonso, siendo un verdadero porvenir para la persona que la compra.

M. Vicente Romero

Dr. Angel Muirragui D.

Médico—Cirujano.

Tiene su consultorio en su casa, Carrera 10 de Agosto No. 14. Ocupase preferentemente en Ginecología [enfermedades de la mujer] y Obstetricia, garantizando el éxito en las enfermedades consecutivas al parto, para lo cual cuenta con todos los instrumentos y aparatos necesarios al ramo.

Comunica también a su clientela que le ha llegado nuevo instrumental para el tratamiento de enfermedades venereas, por procedimientos modernos.—Consultas: de 1 a 3 p.m. Mzo. 28.

URGENTISIMO

Para inmunizarse contra la terrible tifoidea, los buenos facultativos aconsejan siempre el uso de la exquisita Agua Mineral natural del Inca. Desconfíese de las imitaciones e impurezas de otras aguas

"de nuestras escuelas, a pesar del funesto período d'opresión en que vive la conciencia católica, opresión que mantiene el laicismo, en nombre, desde luego, de la *sacratísima* libertad de conciencia".

Quién le ha dado el derecho de penetrar en el corazón, en la conciencia de los demás, al *atolondrado sabio de alta y profunda ciencia*, que con sin igual maestría engaña a sus prelados y sorprende a los alienistas? Jamás hemos pretendido negar la influencia, los resultados de la doctrina del hijo del Hombre; ella trajo la idea de humanidad, que en los anteriores tiempos no fué conocida en su más amplio sentido, idea encarnada en la persona de Jesús, y que desde la sangrienta apoteosis de este gran reformador ha penetrado poco a poco en el espíritu del hombre, siendo innegable que hoy se manifiesta en la tierra con todas sus consecuencias sociales. Y esto bastaría para ensalzar la doctrina y la persona de Cristo, si no se añadiera a esta idea la de la ley moral y la de la vida eterna, que hasta entonces no eran conocidas más que de los espíritus elevados: los sabios y los pensadores. Es así, pues, como, desde aquella época, el hombre trató de preparar con todas sus obras, con todos sus actos el reinado del Bien, de la Verdad, de la Justicia. Esta ha sido y es nuestra opinión acerca de la influencia del Cristianismo.

Más, es bien sabido que todo esfuerzo resulta vano si los representantes oficiales, digámoslo así, del Maestro des-

guran las bellas y puras doctrinas del Evangelio; el fausto y la simonía que han invadido el culto no son aguas que brotan de la fuente que está en la cima del Calvario; la dominación del mundo por el terror y la amenaza de los suplicios se aparta de ideal soñado por Jesús, quien quería reinar por el amor y la caridad.

El verdadero pensamiento de Jesús no vive en la mente de los que se llaman sus representantes, vive en el alma del pueblo, que por medio de sus esfuerzos trata de elevarse, y, por sus aspiraciones constantes, procura llegar a un estado social más conforme a la Justicia y la Solidaridad: el Cristianismo, nadie que respete la verdad osará negar, contenía en estado virtual todos los elementos del Socialismo, pero desde los primeros siglos se ha desviado el rumbo marcado por Cristo a su piloto, y sus principios verdaderos han sido modificados y, por esto, su herencia no debe buscarse en la obra de los que, en todos los siglos, han edificado apartándose más y más de los preceptos del Maestro.

Jesús, en nombre de Dios que nos dió a conocer, recomienda el olvido de los agravios, pues nos dice que volvamos bien por mal, y nos predica la piedad, el amor y el perdón. Los llamados sus representantes, predicán la guerra a los que no se someten ciegamente a su voluntariamente extraviado criterio.

Son discípulos verdaderos de Cristo los que se afanan por adquirir bienes temporales, o, en verdad, esta codicia

representa la violación flagrante del Deuteronomio (XVIII, 1 y 2), que prohíbe a los sacerdotes "poseer los bienes de la tierra, ni tener parte en ninguna herencia, porque el Señor mismo en su herencia"? No demuestra esto palpablemente la distancia que separa la conducta observada por los que se presentan como representantes de Cristo, de las verdaderas enseñanzas del Evangelio?

Los niños de las escuelas católicas conocen el Evangelio, asegura el M. Rvdo., pero olvida agregar, para ser verídico, según las enseñanzas de los que hemos oscurecido las conciencias con la superstición y hemos perturbado las inteligencias infantiles con la idea sombría y anticristiana de un Dios vengador. En las escuelas católicas se les hace perder a los niños la idea de pensar. En las escuelas laicas no se toca la conciencia sino es inculcando en la mente de los educandos ideas morales y dejándoles buscar libre y sinceramente la verdad. En las escuelas católicas, por el contrario, se les enseña a sofocar sus dudas, aniquilando su razón y sus más nobles facultades, y esa tiranía ejercida con los escolares, es un mal mayor que las cruzadas de Oriente y Occidente, que los tormentos de la Inquisición, que los mismos autos de fe, porque ese espíritu de gatzmoñería y de intolerancia perturba la inteligencia y desvía el juicio de esos pequeños que representan el porvenir, que son esperanzas en flor.

Si a la enseñanza errónea se suman las ceremonias tarifadas y otros abusos, la vida relajada de muchos sacerdotes y el lujo de los que se dicen discípulos del humilde Jesús, por qué asombrarse de que resulte quebrantada la autoridad del sacerdocio, debilitado su poder y su prestigio?

Los niños de las escuelas católicas, podrán repetir las mismas citas que hicimos de textos del Evangelio, pero ninguno de ellos, sometidos como están a la influencia perniciosa de sus maestros, que han derramado en sus inteligencias las más absurdas concepciones, aquellas que tanto se alejan de la verdadera doctrina de Jesús de Nazareth podrá diferenciar lo que dice la Escritura, el verdadero espíritu de ésta, de lo que les dicen los que falsifican los textos y anteponen la letra al espíritu, imponiendo a su creencia, no obstante la resistencia de la razón, dogmas y prácticas que impiden la investigación de la verdad.

bre loco! Dice el buen señor, y diciendo mente creaciones de su desequilibrado cerebro, que viéndonos proseguir incansables en las citas y el ardor con que comentábamos la doctrina de caridad y amor del Nazareno, a punto estuvo de creer que poniendo el pié sobre una nube, iba el visionario a escalar los cielos en alas de tan peregrino misticismo. Por escribir, escribe el dómine imperdonables herejías: visionario es el que, en fuerza de su exaltada fantasía, se figura y cree con facilidad cosas químéricas. Luego, el hecho de creer en el fin grandioso de la doctrina de Jesús y de defender el ideal hermoso del hijo de María es obra de visionarios, es algo que se propone a la imaginación como posible y verdadero, no siéndolo?

De los labios de los buenos discípulos de Jesús debería brotar una sonora y airada protesta contra el incrédulo que tal dice. Cuán cierto es, como dijo Jesús, que "no es lo que entra por la boca lo que mancha al hombre, sino lo que sale". (Concluirá.)

Los franceses en Berlín

Vendo mi quinta denominada el "Cisne", situada en la salida de Yaruquíez. Para condiciones y precios, puede verse en la misma quinta.

MARGARITA MARTINEZ.

DINERO

Se desea tomar una casa en anticresis. Entenderse con el Mayor

PABLO M. GUERRERO casa de la Señora Ramona P. v. de Chiriboga, carrera Pichincha 4a. cuadra.-M. 2

CALZADO FINO para mujer, artículos de fantasía inmejorables por su calidad y precio.

SALOMON BARAKAT. A los Damnificados del

"Tungurahua"

En las haciendas "YANAYACU" y "HATILLO," jurisdicción de la parroquia de MOCHA, se necesitan PEONES para el trabajo.

También un MAYORDOMO y un AYUDANTE. Salarios y condiciones muy ventajosas. Para lo relacionado con este aviso pueden entenderse con su dueño en las mismas haciendas.

Virgilio Ruiz C. Profesor de Piano-

Habiendo resuelto, permanecer una corta temporada en esta ciudad, me es grato ofrecer mis servicios, a la culta sociedad del Chium borazo.

Doy lecciones de piano, a domicilio, compongo y afinó toda clase de Pianos y Pianolas; mi tarifa es tá al alcance de todas las fortunas

Tengo mi domicilio en la Carrera Sucre, casa de la señora Rosario Ruiz. Mzo. 27.

EL RESTAURANT "ALPINO"

Se inauguró el 31 de Marzo a las 5 p.m. Servicio a la carta y por mensualidades.

COCINA EXQUISITA-COMODOS RESERVADOS PRECIOS MODICOS Bartolomé Sghirla, Propietario.

Lectura para todos

Por mi propia cuenta y para exportación directa compramos lanas, cueros y pasto -Cmprio trigo para el Molino Miraflores. C. M. BARRAGAN--Calle Veloz, Nos. 5 y 7

Hotel Metropolitano en Quito

Altamente satisfactorio me es poner a disposición de público en general, y de las personas aficionadas al confort, la buena mesa, y al orden, mi nuevo hotel, para cuya instalación no he omitido recurso alguno.

La mejor recomendación que puedo hacer de él, para que Ud. se dé cuenta del prestigio que ha adquirido, es que le honre con su alojamiento o, por lo menos, sentándose a su apetitosa mesa.

Hállase inaugurado, un buen servicio de bar y cantina.

Para todo lo relacionado con el Hotel sírvase dirigirse al Administrador, que lo atenderá amablemente.

ISAAC J. ABOAB, propietario

Señor ¡ten piedad de un po-

QUITO AL DIA

—o—
Por telégrafo
Abril 7

"Los Andes".—Riobamba
La campaña electoral.—Un periódico político.—Otra vez "El Control".—Lo que es y lo que dice "Rayos X".—Candidatos populares.—Se divorciaron definitivamente.—Aniversario.

Continúa el público preocupado de las próximas elecciones de diputados.

La prensa no cesa de pedir al Gobierno que seleccione el personal que debe concurrir al Congreso, por cuanto de la actuación del Poder Legislativo depende la suerte del país.

Apareció el semanario "El Control", en sus artículos ensalza al Ministro de Hacienda y descárgase terriblemente contra el Presidente de la República, Dr. Alfredo Baquerizo Moreno.

Circula el segundo número del semanario "Rayos X", sus Redactores no son universitarios, sino jóvenes de la localidad; trae el periódico, material variadísimo y candente.

Se ocupa de las próximas elecciones de diputados y hace un llamamiento a los ciudadanos, para que trabajen por la siguiente lista, compuesta de caballeros muy prestigiosos: Sres. Dres. José Julián Andrade, Abelardo Montalvo, Rafael N. Arcos, Julio C. Montalvo, Alejandro Mosquera N. y Francisco Pérez Borja.

La Corte Suprema declaró no ser mutuo el consentimiento en el juicio de divorcio del matrimonio Dávalos-Gangotena, siendo su jurisdicción contentiosa.

Por ser mañana el aniversario del nacimiento del Rey de Bélgica, el Encargado de Negocios de ese país, recibirá a sus relacionados.

Por estar interrumpidas las líneas telegráficas y telefónica para el sur, no tenemos noticias de la guerra mundial.

Corresponsal.

De Latacunga

(Por telégrafo)
Abril 6

"Los Andes".—Riobamba
Hállase entre nosotros el Sr. Dr. Dn. Rafael Arcos, ilustrado Redactor de "El Comercio," de Quito.

"La Paz" quejase de que habiéndose hecho la denuncia de un caso de envenenamiento al Sr. Intendente de Policía, y sin embargo de contar con pruebas suficientes, esa Autoridad nada hecho por averiguar la verdad de lo ocurrido e imponer la

ancción al culpable.

Se ordenó el pago de \$ 1.660 al Sr. Federico Terán, contratista del camino de Latacunga al Napo, como saldo del valor que se le adeudaba por concepto de los trabajos anteriores.

Regresó a Ambato la familia Jaramillo-Pachano.

Corresponsal.

DE GUARANDA

Por telégrafo
Abril 7

"Los Andes"—Riobamba

No por glorias personales, pero sí en acatamiento a la verdad, manifiesto que los miembros de la Junta del Ferrocarril de San Juan a Guaranda son los señores Gobernador de la provincia, honorable senador Veintimilla, diputado Víctor M. Arregui, Dr. Angel P. Chávez y el Presidente del Concejo. Agradeceremos los guarandinos esta rectificación. Atto. S.

V. M. Arregui.

De Cuenca

(Por telégrafo)
Abril 7

"Los Andes"—Rbba.

Es constante la interrupción telegráfica.

"Bomba alemana" intitúlase el editorial de "El Tren", en el que trata del estado en que se encuentran los negocios con la casa Koppel, haciendo ver que el Gobierno le debe \$ 75.000, que debe pagarlos, para que la firma comercial mencionada abone lo que adeuda al ferrocarril Sibambae-Cuenca, cuyo valor pasa de \$ 100.000, debido a desfalcos hechos por no haber localizado la línea en construcción.

Los indios de Zhiña intentaron asesinar a Jacinto Quezada, pero este se defendió con habilidad y mató a tres de los asaltantes.

Hoy saldrán, para los trabajos de los terraplenes del ferrocarril, los artesanos de "La Alianza Obrera", quienes han elegido para el efecto, la sección denominada Challuabamba.

Corresponsal.

GUERRA EN COLOMBIA

Vendo algunas vaeas de muy buena calidad y preñadas de toro inglés, raza Holstein—Freisian pura sangre Quien interese puede verme todos los domingos en la hacienda Sillahuan, situada a pocas cuadras de Licán.

M RESTREPO

De Guamote

—o—
Sr. Director de "Los Andes"
Riobamba.

Cumpliendo lo prometido, vamos a decir algo referente a lo acordado por la comisión enviada por el Concejo coltense, en días pasados, y que entraña una actitud que, en parte, ha borrado la triste impresión que se conserva del comportamiento censurable de los miembros que han integrado ese Concejo, en años anteriores.

El Sr. Tomás Oleas, que como hemos manifestado, es al que le debemos casi todas las iniciativas y buenos deseos presentados, en la reunión a la que convocó a todos los habitantes del pueblo, con una franqueza que le honra —reconoció, en primer lugar, el deplorable abandono con el que se ha pagado la confianza de todo un pueblo, resignado siempre a pagar cuanto impuesto se ha inventado.

Las consecuencias materiales de este abandono; de esta sordera intencional de los municipios, a los reclamos presentados,—muchas—muchísimas veces han tomado proporciones considerables, acaso no alarmó el inolvidable peculado, negocio en grande, saneado y lucrativo del proyecto Casa Municipal que felizmente fracasó.....

Procuraremos ser lo menos extensos posible. Después de acordarse que el dinero (mil y tantos sures reservados) se emplearía en la reconstrucción de un puente, y de la casa en la que funciona la escuela, que sirve también para el despacho de la comisaría, cárcel, etc. etc, se cerraron las puertas con el objeto de hacer una visita a una cárcel, de piedra, que se construye en la plaza donde se levanta la Iglesia parroquial.

Llegamos al sitio en el que se edifica esa cárcel, con el propósito de oír varios comentarios, todos desfavorables para el contratista de esta obra, que si es verdad, en estos últimos meses ha dado un empuje notable, no se encuentra éste en relación, si se considera que el plazo otorgado por el Municipio en su contrato se ha vencido no se que tantos años.....

—Gracias a Dios, decía el Sr. Teniente Político, yo he mantenido hoy día a los jornaleros, conforme convenio, para el acarreo de las piedras, etc. etc.

—No obstante lo asegurado no se encontraban rastros humanos.

El contratista de esta obra,

señores, nos ha dicho entonces el señor Oleas, de una manera pausada, como dándole valor a sus expresiones, debía entregar terminada esta cárcel hace más de tres años. Tiene percibido todo el valor de ésta, y si el I. Concejo le adeuda una pequeña cantidad es porque este señor contratista también es deudor de una cantidad parecida.

En este sitio todavía abandonado, lleno de asientos de piedras, hemos meditado a nuestras anchas, algo más de media hora, cómo es que el mal comportamiento de Concejos anteriores, como toda medalla, ha tenido su reverso..

Después de poco tiempo volveremos a darle vueltas a estos mismos asuntos que tanto los recomienda el público. El tema no lo abandonaremos—si temporalmente lo olvidamos para entrar a él con nuevas razones y mejores bríos. Corresponsal.

Vida Social

Presentamos nuestro atento saludo al Sr. Miguel Costales S., Secretario de la Gobernación de Bolívar, quien encuéntrase entre nosotros desde el viernes, en uso de la licencia que se le ha concedido.

—Antier recibimos la atenta visita de despedida del Sr. César Dávalos R., inteligente joven universitario. Regresó a Quito en el último tren.

—De la Capital vinieron los Sres. Coronel Angel F. Araujo, José Alberto Donoso, Daniel Alzamora y su hermana la señorita Mercedes.

Les saludamos.

—Del mismo lugar los Sres. Charles Brown, Juan D. Martínez, Tulio Arellano, Pedro Villavicencio, Dr. Carlos A. Rolán, F. Larrea, R P José M. Torres, F. Godoy, Francisco A. Corral y Sra., Alfonso M. Galindo, Vicente M. Ortega, Cayetano Tama, Ed. Aragón, Eusebio, Guillermo y Carlos Martínez, César Granja y F. Rojas.

En carro expreso arribaron los Sres. Ministro americano y Mr. Dovie.

Partió a San Luis, por descripción médica, el Sr. Dr. Alejandro Ribadeneira, en unión de su familia.

Ha mejorado el Sr. Pedro Román F.

Signe de mucho cuidado la Sra. Rosario de León.

Se fia a los morosos

Los siguientes artículos: Champagne Pomery, Vermont legítimo, Uva nacional, ect. ect. Variedad en confites finos; gran surtido de loza, cristalería y fierro enlazado; aborotes por mayor y menor

"LA ENVIDIA"

R. Moncayo V.